

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PLURIANUAL A ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE BURGOS CON POBLACIÓN INFERIOR A 20.000 HABITANTES CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA EJERCICIOS 2026-2027

ANEXO I: SOLICITUD

<u>DATOS DEL SOLICITANTE</u>	
Entidad local:	
CIF:	
Municipio al que pertenece:	
Teléfono de contacto:	
Persona de contacto:	
E-mail:	
<i>* Todos los campos son obligatorios. Se recuerda que la comunicación mediante correo electrónico, será válida para todo el procedimiento.</i>	
<u>DATOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS</u>	
D./Dña. _____ como representante acreditado del municipio antes indicado. EXPONE: Que reuniendo los requisitos establecidos en la Convocatoria pública para la concesión de, subvenciones para Entidades Locales de la provincia de Burgos con población inferior a 20.000 habitantes con destino a la ejecución de actuaciones de sostenibilidad energética en los ejercicios 2026-2027 y conforme al acuerdo o resolución adoptado por la corporación a la que represento, acudo a la presente convocatoria. Y que ACEPTA en su totalidad las Bases de la Convocatoria y asume, en el caso de resultar beneficiaria de la ayuda solicitada, los siguientes COMPROMISOS: - Aportar Aceptación, o en su defecto Renuncia expresa, de la subvención en el plazo establecido. - Destinar la subvención a la finalidad para la que sea concedida e incluir en el presupuesto la financiación necesaria para ello. - Presentar, dentro del plazo señalado, la documentación exigida por las Bases de la Convocatoria para la justificación de la subvención. Asimismo DECLARA: - No tener impagada deuda vencida por ningún concepto con la Diputación Provincial de Burgos. - No haber sido condenado o sancionado mediante sentencia o resolución firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas. - Hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social. - No haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, haber sido declarado en concurso, estar sujeto a intervención judicial o haber sido	

inhabilitado conforme a la Ley Concursal.

- e) No haber sido declarado culpable por la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o estar incurso en algún supuesto de incompatibilidad de acuerdo con la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de Incompatibilidad del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos de la Ley de Régimen Electoral General.
- f) Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- g) No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta ley o la Ley General Tributaria

AUTORIZA

NO AUTORIZA

A la Diputación Provincial, a la Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos u otros organismos dependientes de la Diputación, para obtener los datos necesarios de la AEAT y de la S.S.

Además **SE COMPROMETE**:

- a) A destinar el importe de la subvención a la inversión/gasto/proyecto, en su caso, que se ha expresado en la solicitud.
- b) A poner a disposición de SODEBUR la documentación que pueda ésta solicitar o demandar como comprobante del gasto, del pago de la inversión y de cualquier otra que considere necesario.

DATOS RELATIVOS A LA CONCESIÓN DE OTRAS AYUDAS

DECLARA

Que **SI** ha solicitado/recibido las siguientes ayudas para el mismo proyecto o fase de ejecución para el que se solicita esta subvención.

- Organismo: _____
- Fecha de solicitud: _____
- Importe concedido (€): _____
- Pendiente de concesión (€): _____

Que **NO** ha solicitado/recibido ayuda alguna para los proyectos/iniciativa o gastos para los que se solicita la subvención.

Y que el importe de estas ayudas no supera, en ningún caso el coste total de la inversión realizada.

Y **SE COMPROMETE A** comunicar a SODEBUR, cualquier solicitud, concesión o pago que se produzca con posterioridad a la presente declaración.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN

PROGRAMA DE AYUDA:

Únicamente se podrá solicitar subvención para uno de los siguientes programas.

*** CAMPO OBLIGATORIO (marcar X en el que proceda)

PROGRAMA 1: Sustitución de alumbrado público a tecnología LED.

PROGRAMA 2: Instalaciones térmicas de biomasa, solar térmica, aerotermia y geotermia.

PROGRAMA 3: Instalaciones de autoconsumo de producción de energía eléctrica con fuentes de energía renovables.

PROGRAMA 4: Rehabilitación de edificios de titularidad municipal bajo criterios de Eficiencia Energética

INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA ACTUACIÓN

* Deberán cumplimentarse **TODOS los campos** del formulario correspondientes a la actuación por la que se solicita subvención.

PROGRAMA 1. SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A TECNOLOGÍA LED

Nº total de luminarias de alumbrado público de la Entidad Local: _____ unidades

¿Para qué tipo de sustitución se solicita subvención?:

Sustitución de alumbrado público integral

Sustitución de alumbrado público parcial: _____ unidades.

En este caso, ¿el resto de luminarias son de tecnología LED?

SI

NO

TECNOLOGÍA DE LUMINARIAS A SUSTITUIR Y CANTIDAD

Vapor de sodio de alta presión: __ unidades

Halogenuros metálicos: _____ unidades

Vapor de mercurio: _____ unidades

* Si se tiene varios tipos de luminarias, indicar el número de luminarias de cada tecnología.

Potencia total de las luminarias actuales a sustituir (W): _____

*** El cálculo de este dato deberá quedar detallado y justificado en la memoria técnica a presentar junto con la solicitud.

Potencia total de las luminarias tras la sustitución a LED (W): _____

*** El cálculo de este dato deberá quedar detallado y justificado en la memoria técnica a presentar junto con la solicitud.

Consumo energético medio anual (actual) (kWh/año): _____

Consumo energético medio anual (tras la sustitución) (kWh/año): _____

Garantía de los equipos (años): _____

*** Según base 3.1 de la convocatoria, no serán actuaciones subvencionables las sustituciones de alumbrados públicos cuya garantía mínima de los equipos sea inferior a 10 años.

INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA ACTUACIÓN

* Deberán cumplimentarse **TODOS los campos** del formulario correspondientes a la actuación por la que se solicita subvención.

PROGRAMA 2. INSTALACIONES TÉRMICAS DE BIOMASA, SOLAR TÉRMICA, AEROTERMIA Y GEOTERMIA

Tipo de instalación de la actuación a realizar:

Biomasa Aerotermia Geotermia Solar térmica

DENOMINACIÓN Y USO DEL EDIFICIO

DIRECCIÓN

* Cumplimentar para cada edificio, si la actuación se va a realizar en varios.

1.

2.

3.

BIOMASA
AEROTERMIA
GEOTERMIA

Potencia nominal de los equipos a instalar (kW):

¿Se trata de una sustitución del sistema de climatización actual?

Si No

Si la respuesta es afirmativa, marcar qué tipo de sistema de energía térmica se utiliza actualmente:

Gasóleo

Gas propano

Gas natural

Electricidad

Otros:

Consumo de energía térmica anual actual (kWh/año):

Consumo de energía térmica anual estimado (kWh/año):

SOLAR TÉRMICA

Nº de paneles a instalar:

Consumo de energía térmica anual actual (kWh/año):

Consumo de energía térmica anual estimado (kWh/año):

INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA ACTUACIÓN

* Deberán cumplimentarse **TODOS los campos** del formulario correspondientes a la actuación por la que se solicita subvención.

PROGRAMA 3. INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

CUPS asociados a la instalación de autoconsumo y su denominación:

Dirección de la ubicación de la instalación de autoconsumo:

Uso de la instalación:

Tecnología

Fotovoltaica

Eólica

Almacenamiento

Potencia pico de la instalación (kWp): _____

Potencia nominal de la instalación (kWn): _____

Consumo de energía anual del suministro/os asociados a la instalación de autoconsumo (kWh/año): _____

*** La obtención de este dato, o bien su cálculo, deberá quedar debidamente detallado y justificado en la memoria técnica a presentar junto con la solicitud.

Energía anual estimada producida por la instalación objeto de subvención (kWh/año): _____

Energía anual estimada autoconsumida (kWh/a): _____

Modalidad de autoconsumo de la instalación:

Autoconsumo sin excedentes

Autoconsumo con excedentes acogidas a compensación

Autoconsumo con excedentes no acogidas a compensación

Autoconsumo colectivo

Autoconsumo aislado

Si se trata de un autoconsumo colectivo, indicar los suministros eléctricos municipales que se conectarán a la instalación:

INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA ACTUACIÓN

* Deberán cumplimentarse **TODOS los campos** del formulario correspondientes a la actuación por la que se solicita subvención.

PROGRAMA 4. REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL BAJO CRITERIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Denominación y uso del edificio municipal:

Dirección del edificio:

Calificación Energética anterior a la rehabilitación en términos de emisiones de CO2:

Calificación Energética posterior a la rehabilitación en términos de emisiones de CO2:

Reformas acometidas en el edificio municipal:

Aislamiento fachadas:

Huecos

Aislamiento tejados

Otras:

INVERSIÓN DE LA ACTUACIÓN

INVERSIÓN TOTAL IVA INCLUIDO (€):

En _____ a _____ de _____ de 20__

EL/LA SOLICITANTE

Fdo.: _____

D.N.I.: _____

Cargo: _____

NOTA INFORMATIVA: Se debe de incluir de manera obligatoria

- 1) Presupuesto DETALLADO de cada programa o actividad que se pretende realizar, preparado por un instalador y/o profesional competente. Se deberá indicar la base imponible, así como el importe total (IVA incluido).
- 2) Memoria técnica DETALLADA de la actuación a realizar, que garantice que se cumplen todos los requisitos EVALUABLES que se SOLICITAN en el modelo de SOLICITUD preparada por un instalador y/o profesional competente. La memoria debe incluir de manera OBLIGATORIA:

- i. Datos de consumo energético (kWh/año), existente o estimado si es obra nueva, detallando el método de cálculo y/o la fuente de obtención de dichos datos.
- ii. Ahorro energético esperado (kWh/año). Detallando modo de cálculo y parámetros fijados.
- iii. Descripción detallada de equipos propuestos y características técnicas de los mismos. La descripción incluirá datos cuantitativos de los equipos adaptados a la actuación concreta que se pretende.

Para actuaciones del *Programa 1*, será imprescindible la presentación de documentación justificativa que permita la comprobación del requisito de una garantía mínima de los equipos de 10 años.

Para actuaciones del *Programa 3*, se deberán incluir datos anuales de consumo de energía de los suministros asociados al autoconsumo, energía producida por la instalación de autoconsumo y energía estimada autoconsumida.

Para actuaciones del *Programa 4*, se deberán incluir una descripción lo más completa posible de la reforma a acometer indicando los materiales y/o estructuras sustituidos así como los materiales y/o estructuras nuevos a instalar. También se indicará el uso del inmueble una vez rehabilitado y se proporcionará a SODEBUR una etiqueta Energética del edificio antes de la reforma en el que aparezca la calificación Energética en relación a las emisiones de CO₂ (kg CO₂/m² año).

Para el programa que se solicite la subvención **se deberán rellenar completamente todos los campos con los datos sobre la instalación requeridos en el Anexo I.**